

R. AYUNTAMIENTO DE VICTORIA, TAMAULIPAS

2024-2027

**VIGESIMONOVENA
SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA
04 DE JUNIO DE 2025.**



Victoria
La Capital de Tamaulipas
Administración 2024-2027



Ciudad Victoria

**ACTA
VIGÉSIMONOVENA SESIÓN ORDINARIA
MIÉRCOLES 04 DE JUNIO DE 2025
SALA DE CABILDO**

--- **PRESIDENTE:** BUENAS TARDES, COMPAÑEROS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE VICTORIA, TAMAULIPAS, BIENVENIDOS A ESTA VIGÉSIMONOVENA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA.

TAMBIÉN LES DOY LA BIENVENIDA A TODOS LOS CIUDADANOS QUE DAN SEGUIMIENTO A ESTA SESIÓN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DIGITALES, Y A NUESTROS AMIGOS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PRESENTES.

SIENDO LAS (DOCE) HORAS CON (ONCE) MINUTOS, DEL DÍA 04 DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO, DAMOS INICIO A LA VIGÉSIMONOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

EN CONSECUENCIA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 44, INCISOS B) Y C), DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE VICTORIA, TAMAULIPAS, LE CEDO EL USO DE LA VOZ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE ME ASISTA Y PROCEDA A REALIZAR EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE:

1.-- **SECRETARIO:** ENSEGUITA, SEÑOR PRESIDENTE; PROCEDERÉ A REALIZAR EL PASE DE LISTA:

PRESIDENTE:

-EDUARDO ABRAHAM GATTÁS BÁEZ

SÍNDICOS:

-PRIMER SÍNDICO: LILI GARCÍA FUENTES. (inasistencia)

-SEGUNDO SÍNDICO: ERNESTO AVALOS BUSTOS.

REGIDORAS Y REGIDORES:

-REGIDORA: GUADALUPE PEREA ALMANZA.

-REGIDOR: ÓSCAR ALBERTO NARVÁEZ RAMOS.

-REGIDORA: ROSA BELIA RUIZ MARTÍNEZ.

-REGIDOR: MARIO ALBERTO CHÁVEZ HERRERA.

-REGIDORA: ADRIANA BEJAR FLORES.

-REGIDOR: JOSÉ MANUEL HINOJOSA HACES.

-REGIDORA: ALEXIA XUNAXI GAMUNDI VILLARREAL.

-REGIDOR: RUY MATÍAS CANALES SALAZAR.

-REGIDORA: MA DE LA LUZ MARTÍNEZ COVARRUBIAS.

-REGIDOR: HUMBERTO MARÍN ESTRADA MEDINA.

-REGIDORA: NORA CYNTHIA BARRIOS CONSTANTE.

-REGIDOR: ENRIQUE ALEJANDRO SILVA HERNÁNDEZ.

-REGIDORA: JOSEFA EDITH MATA GRACIA.

-REGIDORA: KENIA LIZBETH ZAPATA MEDINA.

-REGIDORA: MAYRA ELIZABETH SÁNCHEZ PACHECO.

-REGIDORA: MELISSA JAYTEL MIRELES ESCOBEDO.

-REGIDOR: JOSÉ MERCEDES BENITES RODRÍGUEZ.

-REGIDOR: ALFREDO VANZZINI AGUIÑAGA.

-REGIDORA: CARMEN MAGDALENA SERNA MERCADO.

-REGIDOR: DANIEL ALEXANDRO PÉREZ VÁZQUEZ.

-REGIDORA: NORA MARIANELA GARCÍA RODRÍGUEZ.(inasistencia)

--SECRETARIO: UNA VEZ REALIZADO EL PASE DE LISTA, LE INFORMO SEÑOR PRESIDENTE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES Y EN APTITUD DE CELEBRAR ESTA SESIÓN UN TOTAL DE (22) MIEMBROS DE ESTE CABILDO;

EN CONSECUENCIA, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 22 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE VICTORIA, EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA TENER POR INSTALADA LA SESIÓN.

PRESIDENTE, TIENE EL USO DE LA VOZ PARA QUE EMITA LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE.

2.-- PRESIDENTE: TODA VEZ QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS DEL AYUNTAMIENTO DE VICTORIA, TAMAULIPAS, SE DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA SESIÓN Y VÁLIDOS TODOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN ELLA; ESTO CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 22 DEL

REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE VICTORIA,
TAMAULIPAS.

POR TANTO, LE PIDO AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, QUE NOS DÉ CUENTA DE LOS ASUNTOS QUE FUERON LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA Y QUE PREVIAMENTE FUERON PUESTOS EN CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO; Y, ASÍ MISMO, PARA QUE ME ASISTA EN SU DESAHOGO DURANTE LA PRESENTE SESIÓN.

-- SECRETARIO: PROCEDO A DAR LECTURA A LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA:

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.

2. DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.

3. DISPENSA DE LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA VIGESIMOCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA 29 DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO.

4. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

5. PROPUESTA DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL EN EL SENTIDO DE OTORGAR PODER ESPECIAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y SUSCRIBIR TÍTULOS DE CRÉDITO EN FAVOR DEL C. ERNESTO AVALOS BUSTOS, SEGUNDO SÍNDICO DE VICTORIA, TAMAULIPAS, PARA EFECTO DE CELEBRAR CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE 10 CAMIONETAS NISSAN NP300 Y 5 CAMIONETAS NISSAN FRONTIER MODELOS 2025, UNIDADES AUTOMOTRICES QUE SERÁN UTILIZADAS EN SERVICIOS PÚBLICOS, PARQUES Y JARDINES Y OBRAS PÚBLICAS.

6. ASUNTOS GENERALES.

7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

3-- SECRETARIO: INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, TODA VEZ QUE EL ACTA DE LA VIGESIMOCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO,

CELEBRADA EL DÍA 29 DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO FUE ENTREGADA PREVIAMENTE A TODOS USTEDES PARA SU LECTURA Y REVISIÓN, SOMETO A SU CONSIDERACIÓN LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA MISMA, A FIN DE PASAR A SU APROBACIÓN.

QUIEN ESTÉ POR LA AFIRMATIVA, FAVOR DE MANIFESTARLO.

--- SE APRUEBA POR: UNANIMIDAD.

(22) VOTOS A FAVOR.

() EN CONTRA.

() ABSTENCIONES.

EN CONSECUENCIA, SE EMITE EL SIGUIENTE:

ACUERDO 106/04/06/2024-2027: SE AUTORIZA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA VIGESIMOCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA 29 DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO.

-- **SECRETARIO:** UNA VEZ APROBADA LA DISPENSA DE LECTURA DEL ACTA DE LA VIGESIMOCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA 29 DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO SOMETO A SU CONSIDERACIÓN EL CONTENIDO DE LA MISMA.

LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, FAVOR DE MANIFESTARLO.

---SE APRUEBA POR: UNANIMIDAD.

(22) VOTOS A FAVOR

() EN CONTRA.

() ABSTENCIONES.

EN CONSECUENCIA, SE EMITE EL SIGUIENTE:

ACUERDO 107/04/06/2024-2027: SE APRUEBA EL ACTA DE LA VIGESIMOCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA 29 DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO.

4.-- SECRETARIO: COMO CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, Y DENTRO DE LA SECCIÓN DE CORRESPONDENCIA, SE DA CUENTA DE QUE NO EXISTE CORRESPONDENCIA RECIBIDA EN LA PRESENTE SEMANA.

5.-- SECRETARIO: COMO QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE SOMETO A SU CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL EN EL SENTIDO DE OTORGAR PODER ESPECIAL PARA

PLEITOS Y COBRANZAS, ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y SUSCRIBIR TÍTULOS DE CRÉDITO EN FAVOR DEL C. ERNESTO AVALOS BUSTOS, SEGUNDO SÍNDICO DE VICTORIA, TAMAULIPAS, PARA EFECTO DE CELEBRAR CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE 10 CAMIONETAS NISSAN NP300 Y 5 CAMIONETAS NISSAN FRONTIER MODELOS 2025, UNIDADES AUTOMOTRICES QUE SERÁN UTILIZADAS EN SERVICIOS PÚBLICOS, PARQUES Y JARDINES Y OBRAS PÚBLICAS.

LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 51, INCISO B), 60 Y 61 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS.

--**SECRETARIO:** EN RELACIÓN A ESTA PROPUESTA, SE LES CONSULTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO QUE QUIERAN HACER USO DE LA VOZ PARA PROCEDER AL REGISTRO CORRESPONDIENTE.

--**REGIDORA ADRIANA BÉJAR FLORES:** RESPETABLE CABILDO CON SU PERMISO SECRETARIO, PRESIDENTE MUNICIPAL, Y EL DE LOS CIUDADANOS QUE NOS VEN Y NOS ESCUCHAN EN REDES SOCIALES, DE ACUERDO CON LO SOLICITADO EN EL ORDEN DEL DÍA QUE TEXTUALMENTE, DICE PROPUESTA DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, EN EL SENTIDO DE OTORGAR PODER ESPECIAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y SUSCRIBIR TÍTULOS DE CRÉDITO EN FAVOR DEL C. ERNESTO ÁVALOS BUSTOS, SEGUNDO SÍNDICO DE VICTORIA TAMAULIPAS, PARA EFECTO DE CELEBRAR CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE DIEZ CAMIONETAS NISSAN NP 300 Y CINCO CAMIONETAS NISSAN FRONTIER, MODELO 2025 UUNIDADES AUTOMOTRICES QUE SERÁN UTILIZADAS EN SERVICIOS PÚBLICOS, PARQUES Y JARDINES Y OBRAS PÚBLICAS, VOY A CITAR PORQUE EL DESCONOCIMIENTO A NADIE BENEFICIA NO NORMALMENTE SE DICE POR IGNORANCIA A NADIE BENEFICIA PERO YO CREO QUE ES MEJOR POR DESCONOCIMIENTO, QUE A NADIE FAVORECE EL DESCONOCIMIENTO ARTÍCULO 72. SON FACULTADES ES DE NUESTRO CÓDIGO MUNICIPAL, SON FACULTADES Y OBLIGACIONES DEL TESORERO MUNICIPAL, FORMULAR CONSERVAR Y REGISTRAR UN INVENTARIO DETALLADO DE LOS BIENES MUNICIPALES, DANDO CUENTA AL AYUNTAMIENTO EN EL MES DE DICIEMBRE DE CADA AÑO. EL SIGUIENTE, EL 10, EL ANTERIOR FUE EL 8 HACER CONJUNTAMENTE CON EL SÍNDICO, PRIMERO EN LOS AYUNTAMIENTOS INTEGRADOS CON DOS SÍNDICOS LAS GESTIONES OPORTUNAS EN LOS ASUNTOS DE INTERÉS PARA LA HACIENDA MUNICIPAL, EN EL 14, ADMINISTRAR EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO DEL MUNICIPIO CON UN ENFOQUE DE GESTIÓN DE RESULTADOS, PRIVILEGIANDO EL PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y MÁXIMA PUBLICIDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA, EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES, EN EL 16 EN MATERIA DE CONTRATACIÓN DE DEUDA PÚBLICA, SER EL RESPONSABLE DE CONFIRMAR QUE LOS FINANCIAMIENTO SE HAN CELEBRADOS EN LAS MEJORES CONDICIONES DEL MERCADO. APROVECHO LA OCASIÓN PARA CITAR A QUIEN FUNGE COMO TESORERA EL ARTÍCULO 70, EN EL QUE SE

SEÑALA LO SIGUIENTE, LOS TESOREROS Y CAJEROS, DEBERÁN CAUCIONAR SU MANEJO EN LA FORMA Y TÉRMINOS QUE DETERMINE EL AYUNTAMIENTO, AHORA BIEN VAMOS EN RELACIÓN CON LOS SÍNDICOS TAMBIÉN DE NUESTRO CÓDIGO MUNICIPAL, EL ARTÍCULO 60, LOS SÍNDICOS DE LOS AYUNTAMIENTOS TENDRÁN LAS SIGUIENTES FACULTADES Y OBLIGACIONES, LA PROCURACIÓN, DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS INTERESES MUNICIPALES, EN EL 1, EN EL 4, VIGILAR QUE SE APLIQUE CORRECTAMENTE EL PRESUPUESTO Y ASISTIR A LAS VISITAS DE INSPECCIÓN QUE SE HAGAN A LA TESORERÍA EN EL 11 INTERVENIR EN LA FORMULACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES, MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO Y QUE SE INSCRIBAN EN UN LIBRO ESPECIAL, CON EXPRESIÓN DE SUS VALORES Y DE TODAS LAS CARACTERÍSTICAS DE IDENTIFICACIÓN, USO Y DESTINO, ASÍ COMO REGULARIZAR LA PROPIEDAD DE DICHOS BIENES QUE MÁS BIENE ESTO CORRESPONDE AL SÍNDICO SEGUNDO EN EL 12 COMPARACER EN SUSCRIBIR LOS CONTRATOS Y DEMÁS ACTOS JURÍDICOS QUE CONTENGAN OBLIGACIONES PATRIMONIALES PARA EL MUNICIPIO, EL 16 VIGILAR LA ACTUALIZACIÓN DE LOS INVENTARIOS DE BIENES, MUEBLES E INMUEBLES Y VALORES QUE INTEGRAN EL PATRIMONIO DEL MUNICIPIO EN EL 18, VIGILAR QUE SE MANTENGA ACTUALIZADO EL REGISTRO DE TODAS LAS ENAJENACIONES QUE REALICE EL AYUNTAMIENTO, POR OTRA PARTE, LA MANERA COMO SE HA ENUNCIADO EN EL ORDEN DEL DIA EL PODER QUE SE PRETENDE OTORGAR AL SINDICO ERNESTO AVALOS ES MÁS AMPLIA DE LO QUE SE REQUIERE PARA LA RENTA DE VEHÍCULOS, POR LO QUE ES MÁS SANO ADMINISTRATIVAMENTE OTORGAR EL PODER SOLO PARA ESA ACCIÓN LA DE CONTRATAR LA RENTA DE LAS UNIDADES EN OTRAS PALABRAS SE DEBE ESTABLECER CON PRECISIÓN QUE EL PODER ES ESPECIAL NO GENERAL CON UN TÉRMINO DE TIEMPO ESPECIFICADO Y GRATUITO. PARA CELEBRAR A NOMBRE DEL AYUNTAMIENTO UN CONTRATO DE ARRENDAMIENTO ANTE LA AGENCIA EMPRESA EN MENCIÓN, NO ES UN PODER PARA PLEITOS Y COBRANZAS NI GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN SÍ PARA ADMINISTRACIÓN ESPECÍFICAMENTE EN SUSCRIBIR TÍTULOS DE CRÉDITO Y CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO DE LOS VEHÍCULOS EN EL NÚMERO ESTABLECIDO Y POR LA CANTIDAD Y CON LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DE LOS MISMOS, ASÍ COMO POR LA DURACIÓN DE TIEMPO EN QUE SE ARRENDARÁN DEBIENDO CONCLUIR ESE PODER A LA FIRMA DE LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO Y QUE SE APLIQUE TAMBIÉN EL ARTÍCULO MIL NOVECIENTOS TRES QUE ESTABLECE QUE EL MANDATARIO ESTÁ OBLIGADO A INFORMAR AL MANDANTE SOBRE LAS CUENTAS EXACTAS DE SU ADMINISTRACIÓN CONFORME AL CONVENIO SI LO HUBIERE, NO HABIÉNDOLE CUANDO EL MANDANTE LO PIDE, Y EN TODO CASO AL TÉRMINO DEL PODER YA QUE UN PODER ES UN CONTRATO TAMBIÉN TODO ESTO SUJETO A LO ESTABLECIDO EN EL TÍTULO NOVENO CAPÍTULO I DEL CÓDIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS. ESTE PODER TENDRÍA QUE SER RATIFICADO ANTE UN NOTARIO E INSCRITO ANTE EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO. FINALMENTE ME DIRIJO AHORA A USTED, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. EN RELACIÓN AL ARTÍCULO 68 FRACCIÓN VI, QUE DICE

COMPIALAR LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS QUE TENGAN VIGENCIA EN EL MUNICIPIO Y EN SU CASO. PROPORCIONAR ASESORÍA A LOS AYUNTAMIENTOS, DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS AUXILIARES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL. SEÑOR SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CITO ESTE ARTÍCULO DE NUESTRO CÓDIGO MUNICIPAL NO POR DUDAR DE LAS CAPACIDADES DE SÍNDICOS O TESORERA. PUES CUALQUIERA DE NOSOTROS PUEDE REQUERIR DE SU ASESORÍA. SINO PORQUE NO ES LA PRIMERA VEZ QUE NO SE SATISFACE PARA EL PROCEDIMIENTO LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS NECECESARIOS PARA UNA TOMA DE DECISIONES. Y SÍ YA QUE A MENUDO HAN HECHO REFERENCIA A QUE SE ENCUENTRAN EN TRANSPARENCIA REMITIÉNDONOS A ESA BÚSQUEDA CUANDO LO QUE SE REQUIERE ES QUE SE INTEGRE UN EXPEDIENTE COMPLETO DEL ASUNTO DEL QUE SE TRATE EN ESTE CASO SOBRE BIENES MUEBLES COMO LOS VEHÍCULOS QUE SE ENCUENTRAN EN UN INVENTARIO EN DIVERSAS SITUACIONES PREDECIBLES POR NOSOTROS PERO NO PRECISAS. POR LO QUE SEÑOR SECRETARIO LO QUE SE REQUIERE DE USTED SEGÚN LA FUNCIÓN DESCRITA EN ESTE ARTÍCULO ES SU TRABAJO CONJUNTO CON LAS DIFERENTES COMISIONES Y DEPENDENCIAS DE ESTA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REALIZANDO EN CADA CASO UN COTEJO DE ACUERDO A LAS NORMAS JURÍDICAS RESPECTIVAS DE LA INFORMACIÓN QUE REQUERIMOS, NO SIENDO SU RESPONSABILIDAD PRESENTÁRNOSLA SI NO SE LE PROPORCIONA PERO SÍ REQUERIRLAS Y AL INFORMAR HACER NOTAR QUE SE REQUIRIÓ PERO NO SE LE PROVEYÓ HASTA ESE MOMENTO, POR LO ANTERIOR Y CONSIDERANDO LO PRESENTADO EN DOCUMENTOS A TRAVÉS DEL CHAT DE WHATSAPP EN DONDE RECIBIMOS ESTOS SE DEBE CUMPLIR LO SEÑALADO EN EL CÓDIGO MUNICIPAL Y PASAR A LA COMISIÓN DE HACIENDA UNA VEZ REALIZADO EL TRABAJO CORRESPONDIENTE POR TESORERÍA Y POR LA COMISIÓN DE HACIENDA DÁRSELE MÁXIMA, DIFUSIÓN Y PRESENTAR UNA PONDERACIÓN DE SATISFACER ESA NECESIDAD RESPECTO A LAS MUCHAS OTRAS NECESIDADES QUE TIENE EL MUNICIPIO, EJEMPLO, PATRULLAS DE TRÁNSITO O CAMIONES RECOLECTORES DE BASURA. Y LUEGO PROCEDER A SU PRESENTACIÓN PARA VOTACIÓN EN CABILDO. EN TANTO ESTAS OBLIGACIONES NO SEAN SATISFECHAS SABIENDO QUE EXISTE ESA NECESIDAD POR SUPUESTO. PERO CUMPLIENDO CON EL MANDATO DE NUESTRA NORMAS JURÍDICAS MI VOTO ES EN CONTRA. ES CUANTO.

--**SECRETARIO:** MUY BIEN, MUCHAS GRACIAS REGIDORA ¿ALGUIEN MÁS? REGIDOR VANZZINI.

--**REGIDOR ALFREDO VANZZINI AGUIÑAGA:** BUENOS DÍAS COMPAÑEROS, BUENOS DÍAS TAMBIÉN A LOS CIUDADANOS QUE NOS VEN A TRAVÉS DE LAS DIFERENTES PLATAFORMAS DIGITALES. MIREN EN CUANTO AL PUNTO QUE SE NOS PROPONE AQUÍ AL PLENO PARA VOTACIÓN YO QUISIERA COMENTAR UN PAR DE COSAS. EH PRIMERO EH RECORDAR A LOS CIUDADANOS O SEA HACERLES SABER QUE TENEMOS PRESENTES QUE EL PRINCIPAL ENCARGO QUE TENEMOS NOSOTROS COMO REGIDORES Y COMO MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PUES ES CUIDAR EL EFICAZ Y EFICIENTE USO DE LOS

RECURSOS PÚBLICOS ¿VERDAD? CADA PESO QUE SE GASTA AQUÍ EN ESTE MUNICIPIO, EN ESTA CAPITAL PUES ES PRODUCTO DE LOS IMPUESTOS QUE PAGA LA GENTE, DEL TRABAJO DE LA GENTE, NO ES DINERO NUESTRO. ENTONCES BAJO ESE CONTEXTO YO CREO QUE LO QUE ESPERAN LOS CIUDADANOS DE NOSOTROS, DE USTEDES COMO AUTORIDADES MUNICIPALES Y DE NOSOTROS COMO REGIDORES Y COMO REPRESENTANTES POPULARES PUES ES QUE CUMPLAMOS CON ESA OBLIGACIÓN DE CUIDAR LOS RECURSOS PÚBLICOS. EN ESE SENTIDO YO CONSIDERO QUE PUES SÍ EXISTE UNA NECESIDAD ¿VERDAD? UNA NECESIDAD MARCADA DE FORTALECER EL PARQUE VEHICULAR PORQUE SE OBSERVA EN CUANTO A LOS SERVICIOS PÚBLICOS, EN CUANTO A LO QUE ES OBRAS PÚBLICAS QUE ES DE LO QUE SE NOS PRESENTÓ LA PROPUESTA DE QUE ESTAS QUINCE UNIDADES VAN A SER DESTINADAS A FORTALECER LAS ÁREAS DE SERVICIOS PÚBLICOS Y DE OBRAS PÚBLICAS. ENTONCES BUENO, LA NECESIDAD DESDE MI PUNTO DE VISTA COMO REGIDOR EXISTE. SIN EMBARGO SI LES PEDIRÍA AL ALCALDE Y AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, A LA TESORERA MUNICIPAL QUE TRANSPARENTEMOS LA ASIGNACIÓN DE ESTOS VEHÍCULOS UNA VEZ QUE SEA MATERIALIZADA LA RENTA DE LOS QUINCE VEHÍCULOS EN CUESTIÓN PARA QUE A TRAVÉS DE LAS COMISIONES DE SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS, ESTE SE PUEDA DISCUSITIR LA ASIGNACIÓN DE LOS VEHÍCULOS Y TENGAMOS LA CERTEZA HAY QUE RECORDAR ABRO UN PARÉNTESIS QUE LAS COMISIONES ESTÁN INTEGRADAS PLURALMENTE ESTÁN REPRESENTADAS EN LAS COMISIONES TODAS LAS DIFERENTES FUERZAS POLÍTICAS QUE EXISTEN EN ESTE AYUNTAMIENTO POR LO TANTO PUES CREO QUE SERÍA UN EJERCICIO MUY SANO Y MUY TRANSPARENTE EL QUE UNA VEZ QUE YA ESTÉ MATERIALIZADA LA RENTA DE ESTOS QUINCE UNIDADES SE PUEDA DISCUSITIR LA ASIGNACIÓN DE LAS MISMAS A TRAVÉS DE LAS COMISIONES DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS SOLAMENTE CON EL ÁNIMO DE DAR CERTEZA A NUESTROS REPRESENTADOS A LOS CIUDADANOS QUE ESAS UNIDADES VAN A ESTAR EN CAMPO TRABAJANDO Y AL SERVICIO DE LOS CIUDADANOS DE ESTA CAPITAL. ES CUANTO.

--**SECRETARIO:** REGIDOR HINOJOSA.

--**REGIDOR JOSÉ MANUEL HINOJOSA HACES:** EH BUENO, BUENAS TARDES EH AYUNTAMIENTO, CIUDADANOS QUE NOS VEN EH SIMPLEMENTE PARA DAR APOYO A LA PETICIÓN DEL REGIDOR MANZINI, YO TAMBIÉN ERA DE LOS QUE IBA A PARTICIPAR PARA QUE SE TRANSPARENTE LA ASIGNACIÓN DE LOS VEHÍCULOS QUE LOS CIUDADANOS Y NOSOTROS TAMBIÉN COMO REPRESENTANTES DE ELLOS SEPAMOS A DÓNDE SE VA CADA VEHÍCULO PARA EL CORRECTO USO EN PRO DE LA POBLACIÓN DE CIUDAD VICTORIA, TAMBIÉN LE HAGO SEGUNDA A LA VOZ DE LA REGIDORA ADRIANA BEJAR QUE SE NOS DEN LOS DOCUMENTOS QUE SE PIDIERON CON ANTERIORIDAD PARA PODER EMITIR UN VOTO CONCENSADO E INFORMADO DADO QUE A MÍ ME INTERESABA SABER LA ANTIGUA CONCESIÓN QUE SE TENÍA

CON LOS ANTIGUOS VEHÍCULOS DE LA FLOTILLA QUE NOS DIJERON QUE ERAN VEINTE PARA SABER SI ESTO SI REPRESENTA UN CAMBIO EN PRO DE CIUDAD VICTORIA. ES CUANTO.

--**SECRETARIO:** BIEN. MUCHAS GRACIAS REGIDORA EDITH Y LUEGO LA REGIDORA BÉJAR.

--**REGIDORA JOSEFA EDITH MATA GRACIA:** SÍ, BUENAS TARDES, CON SU PERMISO CIUDADANO PRESIDENTE, SECRETARIOS, SÍNDICOS, COMPAÑEROS REGIDORES, CIUDADANOS QUE NOS VEN A TRAVÉS DE DIFERENTES MEDIOS. BUENO, PUES ASÍ COMO ESTAMOS AHORITA EN ESTA, EN ESTA SESIÓN DE CABILDO ES CON LAS FLOTILLAS DE LAS QUINCE CAMIONETAS. ASÍ ME GUSTARÍA QUE TODOS NOS PUSIERAN LA CAMISETA Y TAMBIÉN VIÉRAMOS POR TRÁNSITO. LA VERDAD QUE NECESITA PATRULLAS, SOLAMENTE SE HAN AUTORIZADO DOS. CREO QUE SE ENTREGAN EL VIERNES SEGÚN ESTE ME DIJO LA TESORERA. DESDE NOVIEMBRE SE ESTÁN TAMBIÉN UNIFORMES SE ESTÁ PIDIENDO MOTOS, ESTÁN PIDIENDO UN SIN FIN DE COSAS Y A TRÁNSITO NADIE LO VOLTEAMOS A VER, ENTONCES SÍ LES PIDO QUE ASÍ COMO AHORITA VAMOS A VOTAR POR LAS DIEZ FLOTILLAS DE CAMIONETAS PARA SERVICIOS PÚBLICOS ASÍ PRONTO ESTAREMOS TAMBIÉN VOTANDO PARA PATRULLAS PARA LOS AGENTES DE TRÁNSITO Y PARA SUS UNIFORMES ES CUANTO.

--**SECRETARIO:** GRACIAS REGIDORA.

--**ALCALDE:** SÍ QUISIERA PUNTUALIZAR EN EL TEMA DE TRÁNSITO QUE YA ESTÁ PROGRAMADO LA ENTREGA DE CAMIONETAS, MOTOCICLETAS Y UNIFORMES. YA NADA MÁS ES CUESTIÓN DE VER LOS PROCESOS PORQUE AL FINAL DE CUENTAS SE TIENE QUE HACER UNA LICITACIÓN ETCÉTERA, ETCÉTERA, QUE SON LO QUE NOS HA RETRASADO PERO ESTAMOS HABLANDO DE VARIAS MOTOS CREO QUE SON MIL MIL DOSCIENTOS YAMAHA, MIL CIEN, YAMAHA, ESTE NUEVAS, CON EQUIPAMIENTO ESTE HABLANDO QUE LAS PATRULLAS LES VAMOS A METER CÁMARAS PARA QUE EH USEN EL MISMO PROTOCOLO TIPO ESTADOS UNIDOS, BAJAR A LA PERSONA DE LA DEL VEHÍCULO, QUE LA QUE LA EH CÁMARA DEL VEHÍCULO ESTÉ GRABANDO EL SUceso Y QUE NO HAYA NINGÚN INTERCAMBIO DE ALGO, MÁS QUE UNA BOLETA DE INFRACCIÓN O ESE TIPO DE COSAS. REALMENTE ESTAMOS VIENDO TAMBIÉN LOS PROTOCOLOS, NO NADA MÁS ES ENTREGARLE POR ENTREGARLES SINO SIMPLEMENTE LO QUE SE TRATA ES MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO DE TRÁNSITO QUE SEA MÁS EFICIENTE Y SOBRE TODO EN EL TEMA DE CORRUPCIÓN PUES ESTE QUE EL CIUDADANO SE SIENTA QUE ESTÁ GRABADO Y QUE PUES EVITEMOS EL TIPO DE CORRUPCIÓN ¿VERDAD? EH ESTAMOS VIENDO HASTA PROTOCOLOS EN ESE SENTIDO. GRACIAS.

--**SECRETARIO:** MUCHAS GRACIAS PRESIDENTE PASAMOS CON LA REGIDORA BÉJAR.

--**REGIDORA ADRIANA BÉJAR FLORES:** SÍ, EN RELACIÓN A LO QUE COMENTA EL COMPAÑERO REGIDOR VANZZINI MATERIALIZAR LA TRANSPARENCIA DESPUÉS DE REALIZADO EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO EN LOS TÉRMINOS EN LOS QUE SE SOLICITÓ. CONSIDERO YO, COMPAÑEROS QUE LA MEJOR FORMA DE SERVIR A LA CIUDADANÍA ES MATERIALIZAR EL CUMPLIMIENTO A LA LEY A NUESTRAS NORMAS JURÍDICAS PORQUE ESTAS GARANTIZAN AL CUMPLIRLAS LA MEJOR ADMINISTRACIÓN DEL DINERO PÚBLICO ES CUANTO.

--**SECRETARIO:** MUCHAS GRACIAS ¿ALGUIEN MÁS? REGIDOR VANZZINI.

--**REGIDOR ALFREDO VANZZINI AGUIÑAGA:** NADA MÁS ESTE PARA PUNTUALIZAR RECUERDO QUE LA INTERVENCIÓN DE LA COMPAÑERA SINDICO DOCTORA BEJAR PIDIÓ QUE NO FUERA UN PODER GENERAL SINO UN PODER ESPECIAL ASÍ ESTÁ EN EL ORDEN DEL DÍA UN PODER ESPECIAL ¿VERDAD? AJÁ ASÍ SE LEYÓ.

--**SECRETARIO:** ES CORRECTO.

--**REGIDOR ALFREDO VANZZINI AGUIÑAGA:** OKAY. ¿ESTÁ CUMPLIDA ESA PARTE ENTONCES?.

--**REGIDORA ADRIANA BÉJAR FLORES:** EH SÍ ESTÁ ESCRITA LA PALABRA ESPECIAL PERO EN LA REDACCIÓN COMPLETA ESTÁN INCLUIDOS OTROS ASPECTOS EN EL PODER QUE SE OTORGA ENTONCES EH YA SEÑALÉ YO EH QUE DEBE SER ESPECIFICAMENTE PARA EL ARRENDAMIENTO SI ES UN PODER ESPECIAL Y SI DICE ESPECIAL. PERO NO EN RELACIÓN A PLEITOS Y COBRANZAS NI OTROS PUNTOS DE ADMINISTRACIÓN EXCEPTO EL QUE CONLLEVA EL ARRENDAMIENTO EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO LO ACABO DE MENCIONAR, VA A QUEDAR EN EL ACTA PERO NO ES EXACTAMENTE COMO MÁS SANO ADMINISTRATIVAMENTE SERÍA CONCEDER ESE PODER ASÍ COMO ESTÁ DESCrito ESE ES MI CRITERIO EN BASE A LO REVISADO. GRACIAS.

--**SECRETARIO:** BIEN, ¿ALGUIEN MÁS QUIERE PARTICIPAR?

A CONTINUACIÓN SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO SI ES DE APROBARSE LA PROPUESTA DE ACUERDO QUE NOS OCUPA.

LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, FAVOR DE MANIFESTARLO.

LOS QUE ESTÉN EN CONTRA, SÍRVANSE INDICARLO.

---SE APRUEBA POR: MAYORÍA

- (21) VOTOS A FAVOR.
- (1) EN CONTRA. ADRIANA BÉJAR FLORES
- () ABSTENCIONES.

EN CONSECUENCIA, SE EMITE EL SIGUIENTE:

ACUERDO 108/04/06/2024-2027:

ÚNICO: SE FACULTA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL EN EL SENTIDO DE OTORGAR PODER ESPECIAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y SUSCRIBIR TÍTULOS DE CRÉDITO EN FAVOR DEL C. ERNESTO AVALOS BUSTOS, SEGUNDO SÍNDICO DE VICTORIA, TAMAULIPAS, PARA EFECTO DE CELEBRAR CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE 10 CAMIONETAS NISSAN NP300 Y 5 CAMIONETAS NISSAN FRONTIER MODELOS 2025, UNIDADES AUTOMOTRICES QUE SERÁN UTILIZADAS EN SERVICIOS PÚBLICOS, PARQUES Y JARDINES Y OBRAS PÚBLICAS.

LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 51, INCISO B), 60 Y 61 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS.

6.-- SECRETARIO: COMO SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE INFORMA AL PLENO QUE CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 25 INCISO H Y ÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE VICTORIA NO HUBO REGISTRO DE ASUNTOS PREVIOS POR LO QUE SE DA POR AGOTADO EL PRESENTE PUNTO.

--REGIDOR AFLREDO VANZZINI AGUIÑAGA: NADAMÁS HAGO USO DE LA VOZ PARA PÚBLICAMENTE A NUESTRO COMPAÑERO DANIEL PÉREZ CON MOTIVO DE SU CUMPLEAÑOS DEL DÍA DE HOY, MUCHAS FELICIDADES PATO QUE TE LA PASES EXCELENTE.

--SECRETARIO: VA A QUEDAR ASENTADA EN EL ACTA LA FELICITACIÓN. REGIDOR. TODAVÍA NO SE CIERRA LA SESIÓN. FELICIDADES.

--SECRETARIO: PARA CONCLUIR ESTA SESIÓN SE LE CEDE EL USO DE LA VOZ AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE PROCEDA A SU FORMAL CLAUSURA, ADELANTE SEÑOR PRESIDENTE.

7.-- PRESIDENTE: PROCEDEREMOS A DESAHOGAR EL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE A LA CLAUSURA DE LA SESIÓN. HABIÉNDOSE AGOTADO TODOS LOS TEMAS DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA LA CELEBRACIÓN DE ESTA SESIÓN, Y SIENDO LAS (DOCE) HORAS CON (TREINTA Y SIETE) MINUTOS, SE DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN Y VÁLIDOS LOS ACUERDOS AQUÍ TOMADOS. FIRMAN AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----

-----DAMOS FE:-----

EDUARDO ABRAHAM GATTÁS BÁEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. HUGO ARAEL RESÉNDEZ SILVA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LILI GARCÍA FUENTES
PRIMER SÍNDICO

ERNESTO AVALOS BUSTOS
SEGUNDO SÍNDICO

GUADALUPE PEREA ALMANZA
PRIMER REGIDOR

OSCAR ALBERTO NARVÁEZ RAMOS
SEGUNDO REGIDOR

ROSA BELIA RUIZ MARTÍNEZ
TERCER REGIDOR

MARIO ALBERTO CHÁVEZ HERRERA
CUARTO REGIDOR

**Lista de firmas de la vigesimonovena sesión
ordinaria celebrada el 4 de junio de 2025**

ADRIANA BEJAR FLORES
QUINTO REGIDOR

JOSÉ MANUEL HINOJOSA HACES
SEXTO REGIDOR

ALEXIA XUNAXI GAMUNDI VILLARREAL
SÉPTIMO REGIDOR

RUY MATÍAS CANALES SALAZAR
OCTAVO REGIDOR

MA. DE LA LUZ MARTÍNEZ COVARRUBIAS
NOVENO REGIDOR

HUMBERTO MARÍN ESTRADA MEDINA
DÉCIMO REGIDOR

NORA CYNTHIA BARRIOS CONSTANTE
DÉCIMO PRIMER REGIDOR

ENRIQUE ALEJANDRO SILVA HERNÁNDEZ
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR

JOSEFA EDITH MATA GRACIA
DÉCIMO TERCER REGIDOR

KENIA LIZBETH ZAPATA MEDINA
DÉCIMO CUARTO REGIDOR

**Lista de firmas de la vigesimonovena sesión
ordinaria celebrada el 4 de junio de 2025**

MAYRA ELIZABETH SÁNCHEZ PACHECO
DÉCIMO QUINTO REGIDOR

MELISSA JAYTEL MIRELES ESCOBEDO
DÉCIMO SEXTO REGIDOR

JOSÉ MERCEDES BENITES RODRÍGUEZ
DÉCIMO SÉPTIMO REGIDOR

ALFREDO VANZZINI AGUIÑAGA
DÉCIMO OCTAVO REGIDOR

CARMEN MAGDALENA SERNA MERCADO
DÉCIMO NOVENO REGIDOR

DANIEL ALEXANDRO PÉREZ VÁZQUEZ
VIGÉSIMO REGIDOR

NORA MARIANELA GARCÍA RODRÍGUEZ
VIGÉSIMO PRIMER REGIDOR

**Lista de firmas de la vigesimonovena sesión
ordinaria celebrada el 4 de junio de 2025**